1. ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 3 de 2002, *"la Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo (…)"*. De la misma forma, en concordancia con el numeral 8 del mismo artículo se dispone "*dirigir y coordinar las funciones de Policía Judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señala la Ley*".

En este sentido, mediante el Decreto Ley 016 de 2014, modificado parcialmente por el Decreto Ley 0898 de 2017, definió la estructura orgánica y funcional Fiscalía General de la Nación, especialmente, la reorganización de la Policía Judicial de conformidad con la Ley 906 de 2014 y así mismo a la Dirección de protección y asistencia.

Con fundamento en la normativa anteriormente citada, la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación - DCTI, mediante la Resolución 00032 del 27 de julio del 2021, modificó su organización y asignó funciones a cada una de sus dependencias, entre otras, delegó al Grupo de Celdas Transitorias de la Sección Técnico Operativa del Cuerpo Técnico de Investigación la función de custodiar a aquellas personas que se encuentren privadas de la libertad por orden de un juez competente, mientras se dispone su traslado a otro lugar de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), o se resuelve su libertad mediante providencia judicial ejecutoriada.

Así mismo, mediante la Resolución 1704 de 2014 "*Por la cual se establecen las Políticas Generales de Seguridad en la Fiscalía General de la Nación*", su Capítulo II – **DE LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA**, Artículo 20. **ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA**. Establece que "*Los responsables del Grupo de Seguridad de Infraestructura y Personas, relacionadas en el artículo anterior, **dirigirán sus esfuerzos al desarrollo, adquisición y actualización de tecnología encaminada a fortalecer la seguridad institucional**.*

***PARÁGRAFO**. El Jefe del Departamento de Seguridad de la Dirección Nacional de Protección y Asistencia será el responsable de fijar la necesidad, calidad, acondicionamiento técnico, especificaciones y actualizaciones, que permitan el correcto uso de los equipos electrónicos, mecánicos y manuales que deban adquirirse para todo el sistema de seguridad de la Fiscalía General de la Nación*"

Para el cumplimiento de lo anterior, se emitió la Resolución 1005 de 2016, "*Por medio de la cual se reglamenta el Grupo Nacional Centro Administrativo de Control y Monitoreo CACYM*", quedando adscrito al Departamento de Seguridad de la Dirección de Protección y Asistencia, y tiene como función principal la siguiente: "Artículo 3: *El grupo responsable de CACYM se encargará de implementar, administrar y operar los sistemas de seguridad*

electrónicos y eléctricos, CCTV, control de accesos biométricos, control de visitantes, sistemas de detección de incendios, sistemas de intrusión perimetral, sistemas de control de parqueaderos, sistemas de telefonía integrados al sistema de seguridad y otros que sean implementados por CACYM en la Fiscalía General de la Nación incluyendo las áreas que sean necesarias en cada uno de estos temas"..

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector, con el fin de identificar matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto para adelantar el proceso conforme a la necesidad manifestada por la Líder de Celdas Transitorias – CTI, Líder Sección Técnico Operativa – CTI y el Responsable Grupo Cacym.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, entidad que establece que en la etapa precontractual las entidades públicas deben cumplir los principios de la contratación estatal como son transparencia, economía, selección objetiva, buena fé, publicidad, igualdad, planeación, libre concurrencia y previsibilidad[1], mitigando el riesgo de incumplimiento en la ejecución del objeto contractual

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector				213	
Dependencia Solicitante	Celdas Transitorias - CTI, Sección Técnico Operativa CTI, Grupo Cacym				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	14/08/2023	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**		17/08/2023	
Número de modificación	1	**Fecha entrega de la modificación**	**22**	**8**	**2023**
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	$ 821.267.753, IVA incluido y todos los costos directos e indirectos				
Plazo Estimado de la Ejecución	Hasta el 16 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del **acta de inicio**, previo				

[1] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/sintesis/1-etapa-precontractual-principios-de-la-contrataci%C3%B3n-estatal

	cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá en los siguientes lugares: ➢ En las celdas Transitorias de la Fiscalía General de la Nación, ubicada en la sede de Paloquemao en la ciudad de Bogotá, ubicado en la Carrera 28 No 18 – 64**.** ➢ En el Centro de Control ubicado en el sótano del Bloque H de la sede Bunker del nivel central de la Fiscalía General de la Nación ubicada en la Avenida Calle 24 N° 52-01, Bogotá D.C.

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

Se recibieron 3 cotizaciones por parte del área técnica, así mismo se realizó la publicación en SECOP II, evento en el cual hubo 4 interesados pero no se recibió oferta económica por parte de ninguna empresa.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**x**	Revisada la plataforma SECOP, se evidenció el contrato 0187 de 2018 el cual será tenido en cuenta únicamente como referencia teniendo en cuenta que el mismo fue celebrado hace 5 años tiempo en el cual el cambio tecnólogico ha sido bastante alto.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N.A
No existen históricos.		N.A

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0036-2018 NC
Fecha de Inicio del Proceso	13 de noviembre de 2018
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de circuito cerrado de televisión CCTV, para la seguridad de las instalaciones donde funcionan las celdas de detenidos del búnker de la Fiscalía General de La Nación.
Cuantía del Contrato	126.823.471 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIÓN TEMPORAL FGN-CELDAS 2018
Plazo de Ejecución	30 DIAS
Plataforma de Publicación	SECOP
Link de Publicación	Detalle del proceso: FGN-IPSE-036-2018 NC (contratos.gov.co)
Estado del Contrato	CELEBRADO

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**X**	Las especificaciones técnicas del proceso enunciado son diferentes.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		
No existen históricos		*N/A*

Entidad	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Cuantía del Contrato	100.699.815 COP
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA DE CCTV PARA LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA, ANTIOQUIA, INCLUYE ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA SU INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN

Nombre o Razón Social del Contratista	MICROCINCO S.A.S
Plazo de Ejecución	20 DÍAS
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3545928&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	ADJUDICADO Y CELEBRADO

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta <u>es afirmativa</u> y no se va a usar, explique la razón	Una vez revisada la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=7 el día 16 de agosto se evidencia que no existe ningún AMP que contenga la necesidad requerida por la Entidad. De otro lado, el presente proceso no se desarrolla por medio de la bolsa mercantil teniendo en cuenta que los costos para la adquisición de los equipos se incrementan por el porcentaje de comisión que se debe establecer con el intermediario y por el uso de la plataforma			

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

5.1.1 Técnicos

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con las fichas técnicas publicadas en el SECOP.

5.1.2 Económicos

“*Gremios estiman que PIB crecerá menos de 0,4% en el segundo trimestre de 2023*

El Dane entrega hoy el PIB, que puede confirmar la desaceleración económica que se está enfrentando en el país. Estas son las perspectivas

ROBERTO CASAS LUGO
Las apuestas están sobre la mesa. ***El Dane revela este martes el producto interno bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2023 que, de validarse las expectativas del mercado, afianzaría el escenario de desaceleración que atraviesa la economía colombiana.***

El primero en pronunciarse sobre sus expectativas fue José Antonio Ocampo, exministro de Hacienda, quien en entrevista con LR aseguró que el PIB del segundo trimestre sería de 0%.

La economía colombiana llega a esta cita con un avance del 3% en el PIB en el primer trimestre, pero con un débil repunte de 1,68% entre los cinco primeros meses de 2023. ***Muy por debajo de el dato de 10,31% logrado en el mismo período del año inmediatamente anterior.***

LR hizo un sondeo para conocer las expectativas de los agentes del mercado sobre el comportamiento del PIB para este segundo trimestre y las expectativas sectoriales.

Los gremios colombianos expresaron una expectativa de que el PIB crecería, en promedio, por debajo de 0,35%. Los analistas, en cambio, van de un rango entre -0,2% hasta 1,3%.

Así las cosas, la expectativa más baja entre todos, del dato de -0,2%, que corresponde al equipo de investigaciones económicas de Davivienda. “Estamos viendo un comportamiento bastante regular en el sector secundario y también fuertes caídas en

algunos otros sectores de servicios, como comercio al por menor", apuntó Andrés Langebeak, director de Estudios Económicos de Davivienda.

Seguidamente, tanto Fenalco, como Andesco y la Asociación Colombiana de Minería prevén que el PIB sea de 0%.Por otro lado, también de las más bajas, pero ya en terreno positivo, fue 0,3% al que apostaron tanto el Grupo de Investigaciones Bancolombia y Asobancaria, más en la línea del exministro de Hacienda.

Este tenue crecimiento estaría explicado, según Investigaciones Bancolombia, como consecuencia de los constantes incrementos en la tasa de interés (13,25%), que ya se estarían trasmitiendo a la economía.

Banco de Bogotá y Scotiabank Colpatria coinciden en expectativas de 0,4%; Fedesarrollo la sube ligeramente a 0,5% y Bbva Research la ubicó en 0,6%.

De acuerdo con Jackeline Piraján, economista de Scotiabank Colpatria, en caso de acertar con la predicción, este sería el ritmo de expansión más bajo desde inicios de 2021.Para Mauricio Hernández, economista de Bbva Research para Colombia, el comportamiento del PIB estará liderado por los sectores de servicios, mientras que los productores tendrán un menor desempeño."La economía viene en un proceso de desaceleración, que ha sido dominado por la demanda interna. En efecto, el consumo privado y la inversión son los dos componentes que más deterioraron su comportamiento", mencionó.

Itaú y Alianza Valores coinciden en 0,7%, al tiempo que Credicorp y Pantheon Macroeconomics apuntan hacia 0,8%. Fenavi va hacia 1%; Corficolombiana hace lo propio en 1,2% y Torino Capital posee la más alta con 1,3%.
La perspectiva de este último también explicado por el impulso del sector servicios motivado desde la demanda interna por un mercado laboral que continúa enviando señales de fortaleza y, desde el sector externo, por el alza del turismo.

Finalmente, otra reconocida voz del sector económico también se pronunció. Mauricio Cárdenas, también exministro de Hacienda, se mostró preocupado por la producción industrial y las ventas del comercio de junio.
"Son la antesala de malos datos de PIB del segundo trimestre que salen mañana (hoy). El panorama se está tensionando, lo que obligará al Gobierno a enfocarse en la economía", dijo Cárdenas en un trino.

Los comerciantes prevén un periodo con tendencia negativa

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, recordó que el comercio ha sido uno de los más impactados en lo que va de año, creciendo solo 0,5% en el primer trimestre. "Estimamos una variación en el periodo abril - junio "sensiblemente igual a cero" con

tendencia a negativo". Desde Anato, la agremiación de agencias de viaje, recordaron que el sector ha sido resiliente, en el medio de las tormentas que enfrentaron"[2]*.*

5.1.3 Regulatorios

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.1.4 Otros

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector, se relacionan los resultados de la búsqueda realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales así:



[2] https://www.larepublica.co/economia/gremios-estiman-que-pib-crecera-menos-de-0-4-en-el-segundo-trimestre-de-2023-3679470

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES



PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES



PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES





5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Los bienes o servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, el cual debe ser identificado hasta el cuarto nivel en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 1 – Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
46171600	Equipo de vigilancia y detección

En el mercado se encuentran diferentes oferentes representados en grandes, medianas y pequeñas compañías que puedan suministrar los bienes requeridos y con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en el SECOP II de las empresas registradas con el código UNSPC registrado, identificándose 853

Se tomo una muestra de 20 empresas para identificar cuales son Mipyme y se pudo evidenciar que 17 de ellas corresponden a dicha clasificación, lo cual indica que hay un amplio % de participación de estas empresas, de este sector para el presente proceso.

*** DECRETO 0142 de 2023:**

De acuerdo al objeto a ejecutar en el presente contrato, el sitio y lugar de ejecución del mismo y el resultado arrojado sobre la ubicación geográfica de la muestra tomada de Mypimes, de las cuales el 53% aproximadamente se encuentran en Bogotá, el presente proceso no puede ser manejado por medio de lotes.

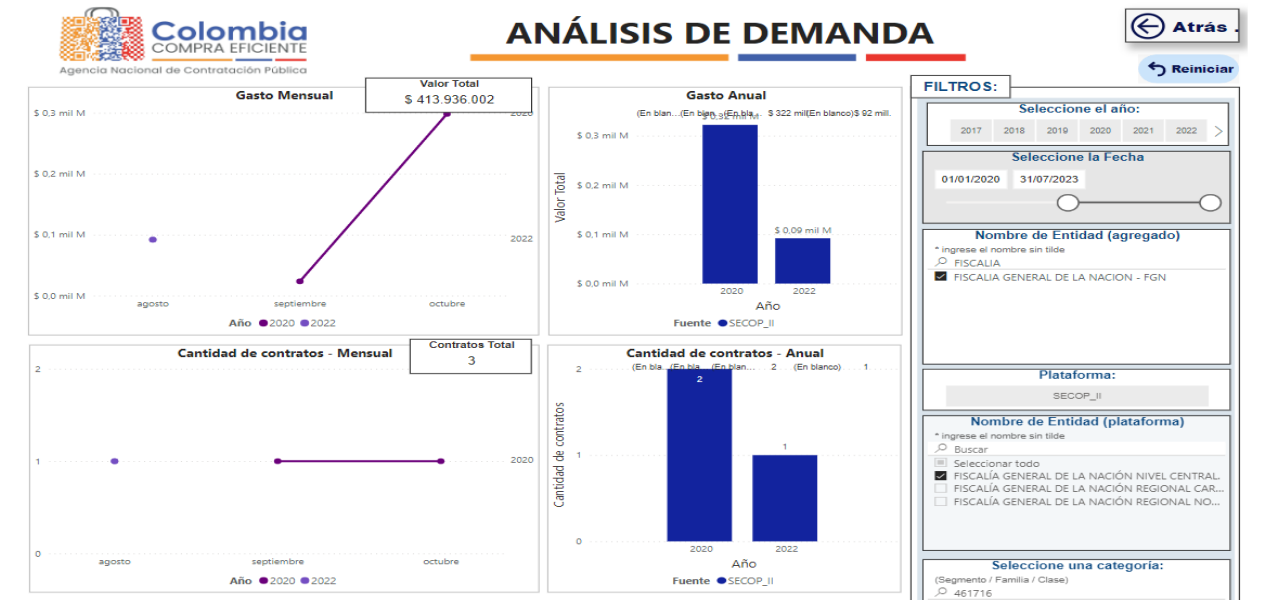
Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

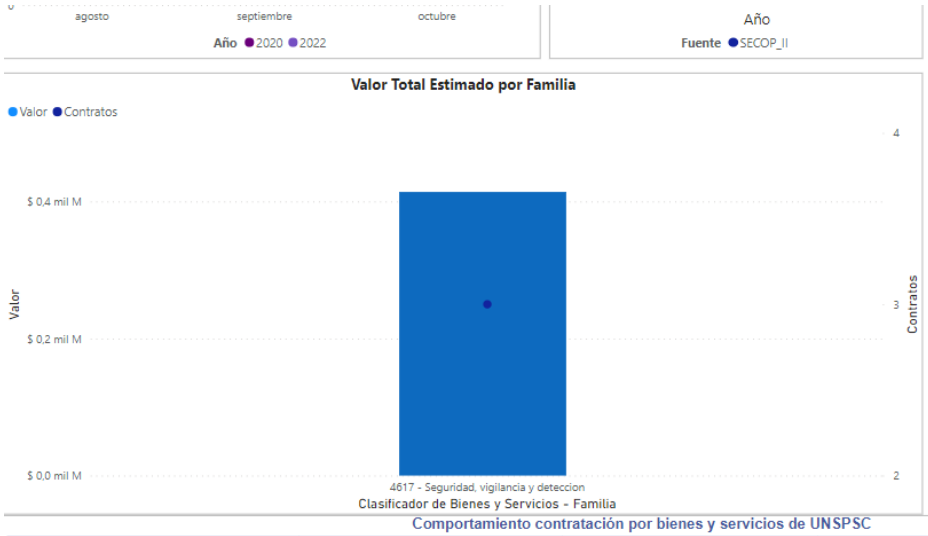
ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

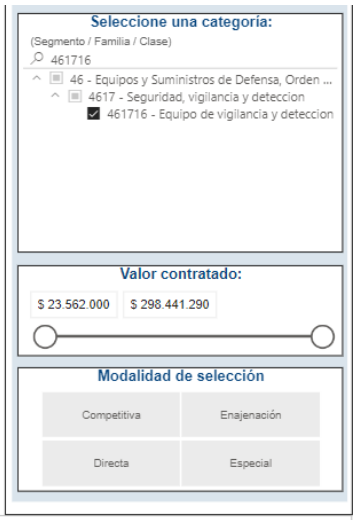
¿Qué se quiere comprar?	¿Por qué se quiere comprar?	¿ A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICION DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CELDAS TRANSITORIAS SEDE PALOQUEMAO, CACYM BLOQUE H, BLOQUE T SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Porqué los sistemas existentes actualmente, podrían presentar fallas o daños en algunos de los componentes que se requieren actualizar, afectando, de manera sustancial, la visualización y grabación de imágenes en las zonas adyacentes y al interior de las áreas y pasillos de las celdas transitorias, pasillos y oficinas del Bloque H, lo que derivaría en la imposibilidad de reaccionar a tiempo ante situaciones que puedan comprometer la integridad física de los funcionarios (custodios), presos o visitantes de estas áreas.	Se recibieron cotizaciones de las empresas: Axon Tech, Insitel S.A, Meltec Comunicaciones S.A	Subasta
Recursos Necesarios: Humanos, Regulatorios, Económicos y Técnicos			
Datos e información: Secop II, Colombia Compra Eficiente			

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realiza un análisis de la demanda teniendo en cuenta los códigos claificadores establecidos para el proceso para el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2023, obteniendo los siguientes resultados**:**

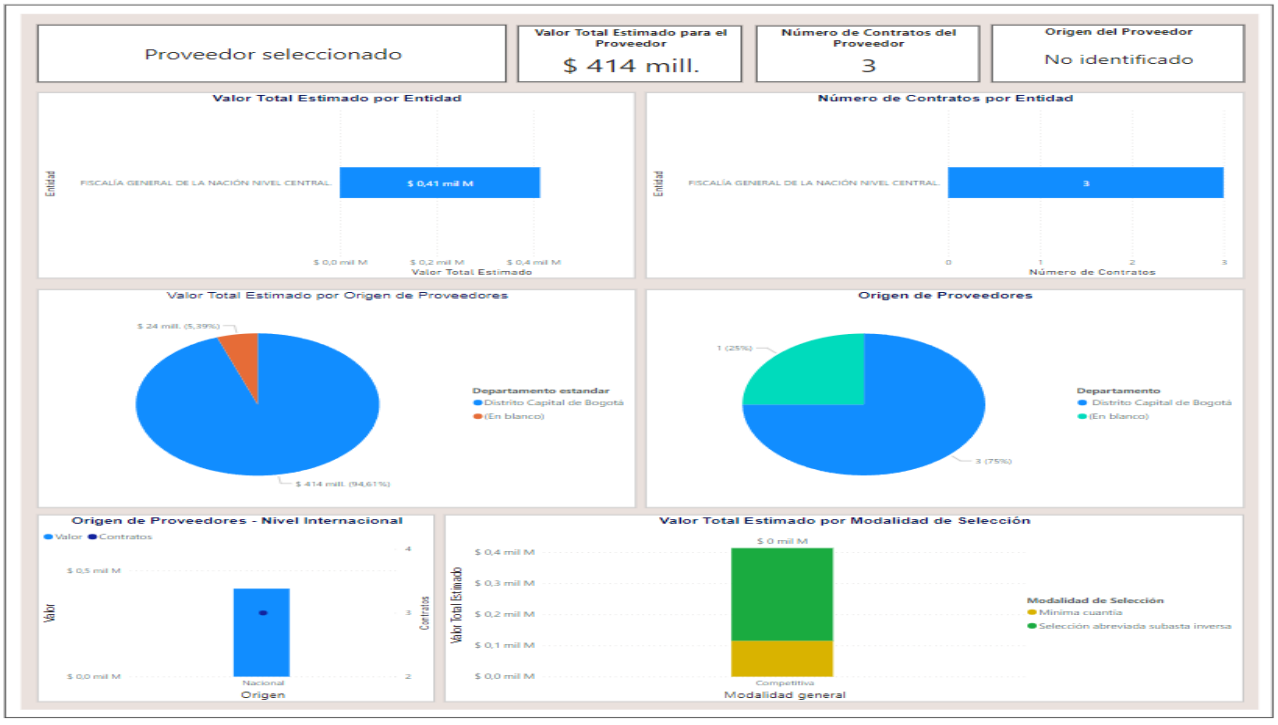






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

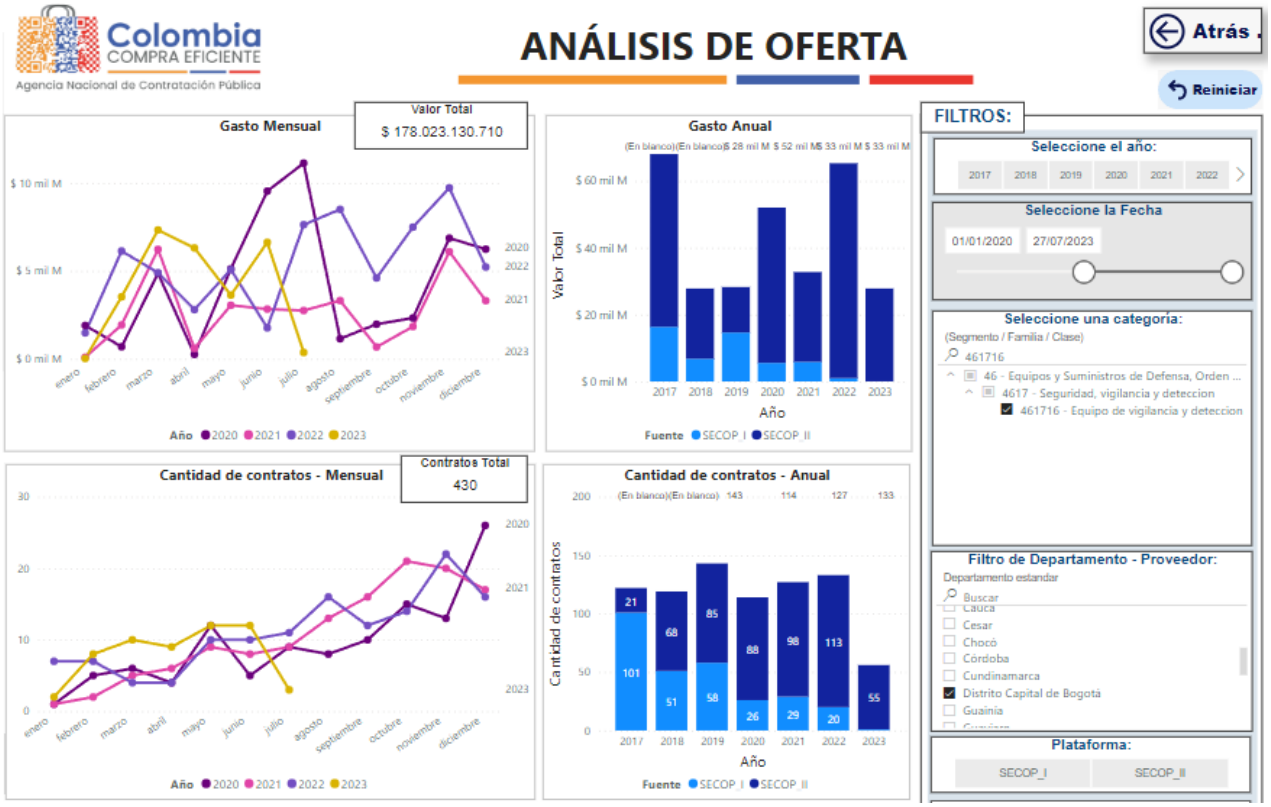
Año	2020			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y deteccion	2	$ 322.003.290	77,79%	1	$ 91.932.712	22,21%	3	$ 413.936.002	100,00%
Total	**2**	**$ 322.003.290**	**77,79%**	**1**	**$ 91.932.712**	**22,21%**	3	**$ 413.936.002**	**100,00%**

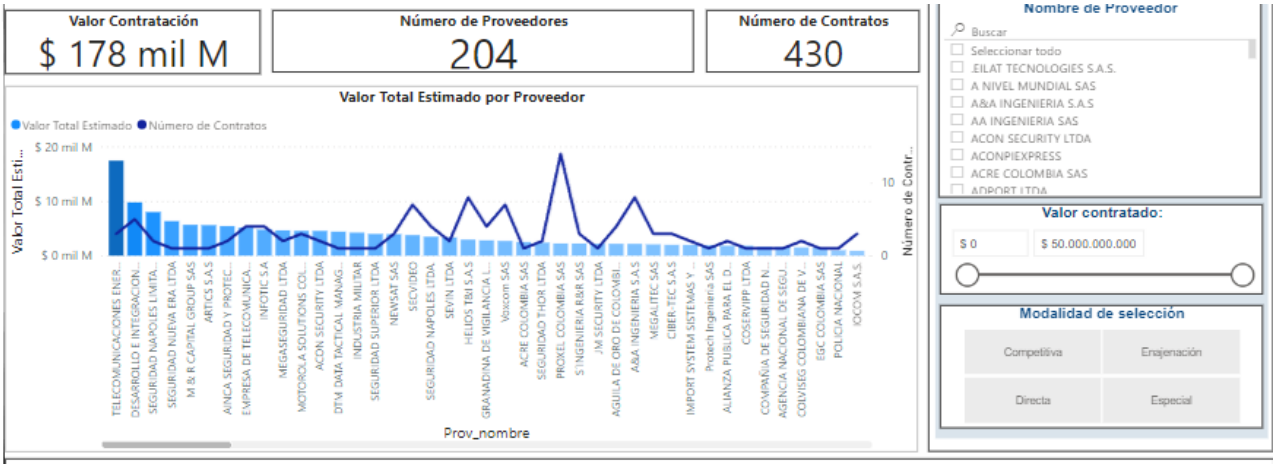


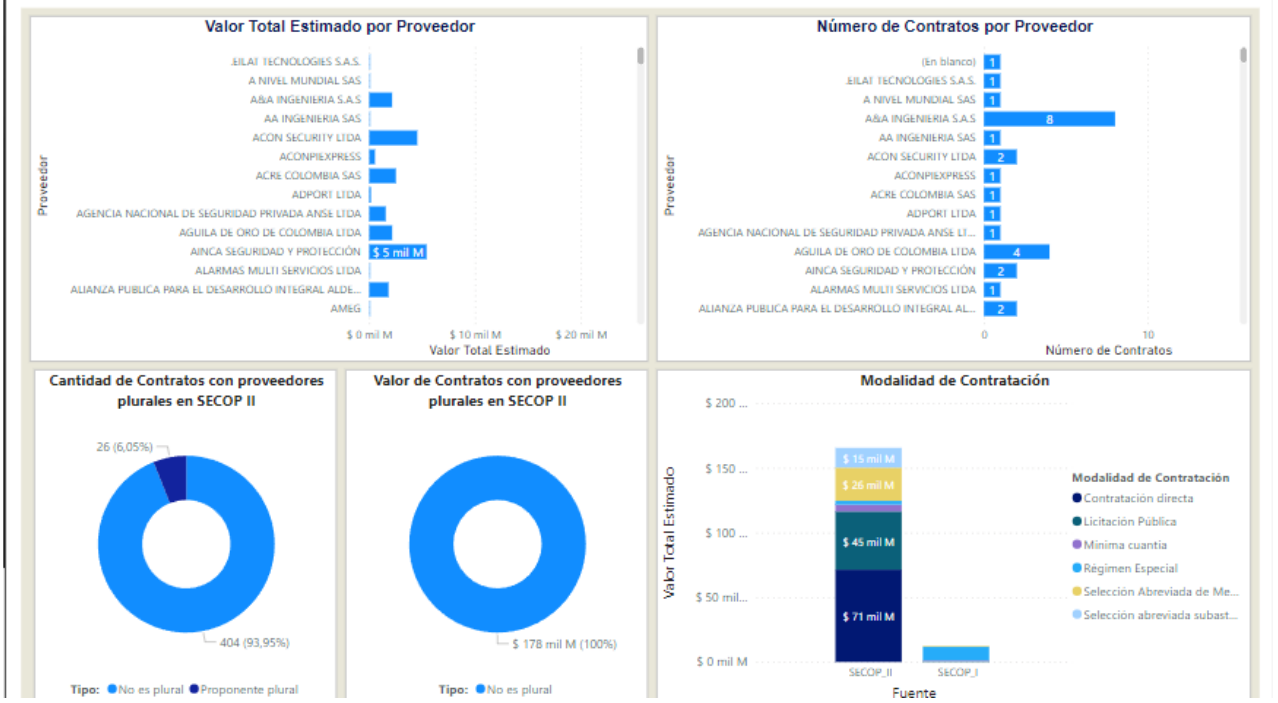
PERFIL DE CATEGORÍA

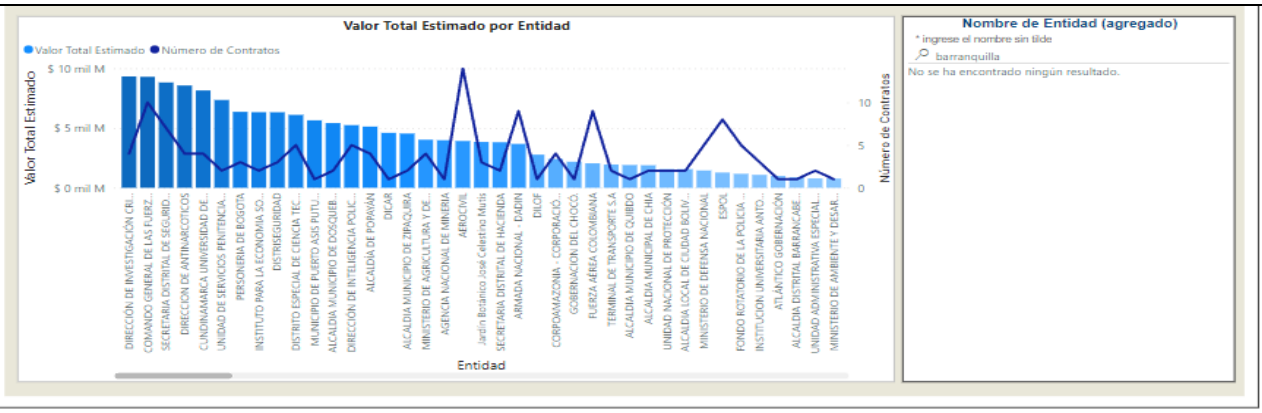
¿Qué se compra?	¿Qué se busca?	Información relevante
EQUIPOS PARA RENOVACIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CELDAS TRANSITORIAS SEDE PALOQUEMAO, CACYM BLOQUE H, BLOQUE T SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Los sistemas existentes actualmente, podrían presentar fallas o daños en algunos de los componentes que se requieren actualizar, afectando, de manera sustancial, la visualización y grabación de imágenes en las zonas adyacentes y al interior de las áreas y pasillos de las celdas transitorias, pasillos y oficinas del Bloque H, lo que derivaría en la imposibilidad de reaccionar a tiempo ante situaciones que puedan comprometer la integridad física de los funcionarios (custodios), presos o visitantes de estas áreas.	
¿Quién compra?	Fiscalía General de la Nación Celdas Transitorias - CTI, Sección Técnico Operativa-CTI, Grupo Cacym	
¿Dónde se compra?	Proveedor al que se compra: nombre por un valor promedio de acuerdo con el estudio de mercado realizado de : $ 863.341.661	Proveedores: Axon Tech, Insitel S.A, Meltec Comunicaciones S.A
¿Cuánto se compra?	Las cantidades se establecen de acuerdo a la necesidad de la Entidad Tiempo: 16 de diciembre de 2023	Necesidad actual
¿Cuándo se compra?	En el último trimestre de 2023	

Así mismo se realiza un análisis de la oferta de acuerdo a los códigos clasificadores establecidos para el proceso evidenciando lo siguiente:




Valor Contratación
$ 178 mil M
Número de Proveedores
204
Número de Contratos
430
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
.EILAT TECNOLOGIES S.A.S.
A NIVEL MUNDIAL SAS
A&A INGENIERIA S.A.S
AA INGENIERIA SAS
ACON SECURITY LTDA
ACONPIEXPRESS
ACRE COLOMBIA SAS
ADPORT LTDA
Valor contratado:
$ 0
$ 50.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
26 (6,05%)
404 (93,95%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 178 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
Fuente
SECOP_II
SECOP_I
Modalidad de Contratación
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
4617 - Seguridad, vigilancia y deteccion	114	$ 52.074.944.143	29,25%	127	$ 32.767.939.288	18,41%	133	$ 65.346.406.636	36,71%	56	$ 27.833
Total	114	$ 52.074.944.143	29,25%	127	$ 32.767.939.288	18,41%	133	$ 65.346.406.636	36,71%	56	$ 27.833

Análisis de las fuerzas competitivas:

Amenzas de competidores:

- Proveedores limitados por la naturaleza de los bienes
- Ingreso al mercado de empresas que no cumplieran con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas o no tuvieran la capacidad de producción.

Amenzas de nuevos productos:

- Pueden llegar al mercado productos con características similares que no cumplen con todas las especificaciones requeridas por la Entidad.

Poder de negociación de proveedores:

- Se pueden presentar diferencias elevadas en los precios ofertados teniendo en cuenta el tamaño de la empresa que oferte.

Poder del comprador:

- Teniendo en cuenta la pluralidad de oferentes el comprador puede tener muy buenos precios sin que se afecten las caractaristicas de los elementos

La rivalidad de competidores:

- Hay medianas y grandes empresas teniendo en cuenta el tipo de bien.

- Observaciones en los procesos por parte de los proveedores que no oferten los bienes de acuerdo a los requerimientos de la Entidad o no cumplan los requisitos financieros o jurídicos del proceso.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	x	Bueno	100,00%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna	x	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100,00%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	x		
	Si	X	Bueno	100,00%

6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	86%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

En éste caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el presente proceso de contratación, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

De acuerdo a lo indicado en los Estudios previos: "*Los sistemas existentes actualmente, podrían presentar fallas o daños en algunos de los componentes que se requieren actualizar, afectando, de manera sustancial, la visualización y grabación de imágenes en las zonas adyacentes y al interior de las áreas y pasillos de las celdas transitorias, pasillos y oficinas del Bloque H, lo que derivaría en la imposibilidad de reaccionar a tiempo ante situaciones que puedan comprometer la integridad física de los funcionarios (custodios), presos o visitantes de estas áreas",* en razón a lo indicado y el resultado arrojado en el presente análisis se concluye que es muy importante para la Entidad dar continuidad al proceso cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CELDAS TRANSITORIAS SEDE PALOQUEMAO, CACYM BLOQUE H, BLOQUE T SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Ahora bien, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Fiscalía General de la Nación y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es la necesidad de contratación y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Es así como el grupo de Análisis del Sector y de los oferentes, a través de canales de consulta como las páginas del SECOP II, revisó la oferta de productos y servicios disponible de manera virtual y la contratación histórica adelantada tanto por parte de la Fiscalía General de la Nación, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y las diferentes entidades del Estado, conociendo así la manera en que se puede satisfacer la necesidad expresada por las área técnicas que manifestaron la necesidad.

Resultado del análisis de costos basado en ofertas económicas. Anexo 1 (cuadro Cotizaciones 2023)

Para determinar este valor, se emplearon 3 cotizaciones allegadas por diferentes empresas del sector.

En lo que tiene que ver con los valores cotizados, se observa una relativa dispersión en algunos precios, por lo cual algunos valores no son tenidos en cuenta para establecer el presupuesto asignado al proceso, por considerarse atípicos.

Para establecer el valor que corresponde a la variable de cotizaciones 2023, se aplicaron las siguientes fórmulas así:

Ítem 1 y 5: Media Aritmética Baja
Ítem 2, 3 y 4: Promedio

Se realizó la publicación en la plataforma SECOP II de solicitud de información para este proceso, en el cual si bien hubo 4 interesados, no se recibió oferta económica por parte de ninguna empresa por medio de este sistema.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 2 (Cuadro estudio del sector definitivo).

Luego de analizar los valores cotizados para el actual proceso, y teniendo en cuenta que los históricos fueron tomados únicamente como referencia teniendo en cuenta la fecha de ejecución del proceso, el presupuesto para cada ítem se establece de la siguiente manera:

Ítem 1 y 5: Media Aritmética Baja
Ítem 2, 3 y 4: Promedio

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el numero decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el numero decimal sea igual o mayor a 5).

El presupuesto oficial para el presente proceso es de OCHOCIENTOS VEINTI UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($821.267.753) valor incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. (valor total presupuesto oficial). (Anexo 2)

1. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

- Estudios Previos remitidos por parte del área técnica solicitante.
- Fichas técnicas remitidas por parte del área
- Datos abiertos de la Página Secop II.
- https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

• http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php	
VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR	El presupuesto oficial para el presente proceso es por un valor de OCHOCIENTOS VEINTI UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($821.267.753) valor incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. (Anexo 2).
INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	**Leydi Marcela Rodríguez Baez** **Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes**	17/08/2023 Modificación 22/08/2023	
Aprobó	**Gustavo Adolfo Palacio Olarte** **Coordinador Grupo de Análisis del Sector y de los Oferentes**	17/08/2023 Modificación 22/08/2023	